MATRIZ 4 – BIENES NACIONALES RELEVANTES PARA LA OBRA PÚBLICA DEL SECTOR TRANSPORTE

Para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes la Entidad Estatal debe aplicar los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 y los previstos en esta Matriz. La aplicación de estos criterios deberá constar en los estudios y documentos previos. Para ello la Entidad podrá tener en cuenta los bienes enlistados, de manera enunciativa, en esta matriz de acuerdo con las distintas actividades de obra pública contempladas en la Matriz 1 – Experiencia de los diferentes documentos tipo expedidos para la contratación de obra pública de infraestructura de transporte.

En cumplimiento de los referidos criterios, la Entidad Estatal deberá desarrollar la siguiente metodología para identificar los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar:

1. Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.

2. Calcular el ***valor parcial*** de los bienes o insumos identificados, para lo cual se deberá multiplicar el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.

3. Calcular el ***valor total*** realizando la sumatoria de los ***valores parciales*** de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.

4. Determinar el ***porcentaje de participación*** de cada bien o insumo usando su ***valor parcial*** divido por el ***valor total***, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$participacion\,(\%) = \sum_{i=1}^{n} \left(\frac{valor\ parcial_i}{valor\ total} \right) * 100$$

5. Determinar el ***porcentaje acumulado*** entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se sugiere, organizar los bienes en una tabla, en orden descendente según su ***porcentaje de participación,*** disponiendo una fila por cada bien, una columna para el nombre o descripción del bien, otra para el ***porcentaje de participación*** y otra en la que se consignará el ***porcentaje acumulado.***

 Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir, el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como ***porcentaje acumulado*** el valor asignado como ***porcentaje de participación***. Para el segundo bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** asignado al bien que lo antecede en el listado. Del mismo modo, para el tercer bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente fórmula.

$$porcentaje\ acumulado_j = \sum_{j=0}^{i} participacion\,(\%)_i$$

 Donde $participacion\,(\%)_i$ son las frecuencias acumuladas o porcentaje de participación (%) calculado.

6. Identificar los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado esté dentro del ochenta por ciento (80%) o un valor aproximado por debajo.

7. Identificar los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su porcentaje de participación. El promedio se calculará realizando la

sumatoria de los porcentajes de participación de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.

8. Los bienes relevantes serán aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

9. Verificar si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. De estar incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar el pliego de condiciones definitivo que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso. Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en el pliego de condiciones definitivo. Verificada la fecha de registro de estos bienes estos serán los que incluya en el numeral 4.3.1 del Pliego de Condiciones.

10. Si ninguno de los bienes relevantes está incluido en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, la Entidad Estatal otorgará el puntaje a los Proponentes que se comprometan a vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el [la Entidad Estatal incluirá el porcentaje definido en el numeral 4.3.1 del documento base] del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

La Agencia Nacional de Contratación Pública ha elaborado el siguiente listado de los bienes relevantes más comunes en el desarrollo de la obra pública de infraestructura de transporte, el cual tiene carácter meramente enunciativo. No obstante, es la Entidad quien producto del análisis de las condiciones económicas del sector, de los oferentes, de la existencia de bienes en el Registro de Productores de Bienes Nacionales y de las reglas previamente definidas, la que debe establecer los bienes nacionales relevantes para el Proceso de Contratación, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 680 de 2021.

Los bienes que se enuncian se presentan de forma generalizada para los diferentes tipos de infraestructura y actividades categorizadas en la Matriz 1 – Experiencia de los Documentos Tipo de obra pública de infraestructura de transporte.

Para determinar los bienes nacionales relevantes, la Entidad tendrá en cuenta tanto los *insumos* como los materiales producidos con dichos insumos, tal como se presenta de forma enunciativa a continuación:

TIPO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	LISTADO DE BIENES COLOMBIANOS RELEVANTES SECTOR TRANSPORTE	
	Insumos	**Elementos o materiales producidos**
6. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA - LOTE 1: CARRERA 9A (ENTRE CALLES 8 Y 9) BARRIO OCTAVIO VARGAS	**Cemento estructural - RELEVANTE**	3.03 Pavimento en concreto hidráulico MR-42
6. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA - LOTE 2: CALLE 16 (ENTRE CARRERAS 8 Y 9) BARRIO ALTO DE VILLA ALICIA	**Cemento estructural - RELEVANTE**	3.03 Pavimento en concreto hidráulico MR-42

BIENES DEL PROYECTO IDENTIFICADOS POR MATERIAL

LOTE 1 - CARRERA 9A (ENTRE CALLES 8 Y 9) BARRIO OCTAVIO VARGAS

N°	Bien / insumo	Und	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Parcial	% Part.	% ACUMULADO	¿Relevante?
1	MATERIAL BASE GRADACIÓN 1 DE FUENTE DE ORO, PRECIO EN ZONA URBANA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	M3	63,44	$462.870	$29.366.064	25,28%	25,28%	No inscrito en RPBN
2	AGREGADO PARA CONCRETO HIDRÁULICO DE FUENTE DE ORO, PRECIO EN ZONA URBANA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	M3	51,43	$478.855	$24.626.196	21,20%	46,48%	No inscrito en RPBN
3	**CEMENTO ESTRUCTURAL (bulto de 42.5kg), incluye cargue y descargue**	**KG**	**23.334,12**	**$1.047**	**$24.421.252**	**21,02%**	**67,50%**	**RELEVANTE**
4	RECEBO CLASE B COMPACTADO > 2 Gra/m3 PARA AFIRMADO, INCLUYE EXPLOTE Y CARGUE	M3	109,25	$89.238	$9.749.091	8,39%	75,90%	No relevante
5	CEMENTO GRIS (Compra por bulto de 50kg)	KG	4.300,72	$839	$3.606.712	3,10%	79,00%	No relevante
6	SUPERPLASTIFICANTE SIKAMENT PARA CONCRETO	LT	163,61	$21.267	$3.479.450	3,00%	82,00%	No relevante
7	ARENA LAVADA, SJG INCLUYE EXTRACCIÓN, CARGUE Y TRANSPORTE URBANO	M3	32,98	$93.130	$3.071.581	2,64%	84,64%	No relevante
8	BARRA DE TRANSFERENCIA DE CARGA 3/4" LISO	KG	385,74	$7.751	$2.989.702	2,57%	87,21%	No relevante
9	AGUA	LT	21.829,34	$83	$1.820.567	1,57%	88,78%	No relevante
10	VARILLA GRAFIL 5,5MM X 6M (1.12kg/ml)	UN	169,18	$9.585	$1.621.536	1,40%	90,18%	No relevante
11	DURMIENTE 0.05X0.05X3M ORDINARIO	ML	384,25	$4.170	$1.602.302	1,38%	91,56%	No relevante
12	Acero PDR-60 SIN FIGURAR	KG	195,02	$7.473	$1.457.319	1,25%	92,81%	No relevante
13	ANTISOL BLANCO (20KG)	KG	75,79	$18.070	$1.369.593	1,18%	93,99%	No relevante
14	SELLO DE SILICONA O SELLADOR AUTONIVELANTE	ML	226,70	$5.699	$1.291.989	1,11%	95,10%	No relevante
15	GRAVILLA DE RIO (MIXTO), SJG INCLUYE EXTRACCIÓN, CARGUE Y TRANSPORTE URBANO	M3	10,76	$104.250	$1.121.800	0,97%	96,07%	No relevante
16	LADRILLO PRENSADO MACIZO	UN	312,00	$2.919	$910.728	0,78%	96,85%	No relevante

	24.5X12X5.5CM,TIPO SANTAFE O SIMILAR							
17	DISCO DIAMANTADO CORTADORA ASFALTO-CONCRETO 350MM	UND	0,85	$1.060.570	$897.149	0,77%	97,63%	No relevante
18	BARRA DE ANCLAJE 1/2" CORRUGADA	KG	111,66	$7.751	$865.440	0,75%	98,37%	No relevante
19	CINTILLA DE POLIURETANO (SIKAROD) (PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRÁULICO)	ML	226,70	$2.641	$598.727	0,52%	98,89%	No relevante
20	CONCRETO 1:2:4 MEZCLADO EN OBRA 2500 PSI, 17.5MPA, CLASE E	M3	0,63	$764.815	$481.833	0,41%	99,30%	No relevante
21	MORTERO 1:3, ARENA LAVADA	M3	0,28	$637.177	$178.410	0,15%	99,45%	No relevante
22	MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO	M3	0,12	$1.263.226	$151.587	0,13%	99,58%	No relevante
23	ESMALTE SINTETICO	GAL	1,54	$83.400	$128.184	0,11%	99,69%	No relevante
24	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO FY=4200 MPa (4200 KG/CM2, G60) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO,COLOCACIÓN Y AMARRE.	KG	8,00	$11.821	$94.571	0,08%	99,78%	No relevante
25	HILO POLIPROPELINO - ROLLO X 50 MTS	RLL	11,53	$6.950	$80.115	0,07%	99,85%	No relevante
26	PUNTLLA CON CABEZA 1"	LB	7,68	$7.576	$58.217	0,05%	99,90%	No relevante
27	ALAMBRE NEGRO C. 17	KG	5,57	$10.286	$57.314	0,05%	99,94%	No relevante
28	MALLA ZARANDO	M2	2,54	$13.622	$34.569	0,03%	99,97%	No relevante
29	SEGUETA	UN	5,57	$5.352	$29.819	0,03%	100,00%	No relevante

LOTE 2 - CALLE 16 (ENTRE CARRERAS 8 Y 9) BARRIO ALTO DE VILLA ALICIA

N°	Bien / insumo	Und	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Parcial	% Part.	% ACUMULADO	¿Relevante?
1	MATERIAL BASE GRADACIÓN 1 DE FUENTE DE ORO, PRECIO EN ZONA URBANA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	M3	96,44	$462.870	$44.638.431	24,32%	24,32%	No inscrito en RPBN
2	AGREGADO PARA CONCRETO HIDRÁULICO DE FUENTE DE ORO, PRECIO EN ZONA URBANA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	M3	78,17	$478.855	$37.433.506	20,40%	44,72%	No inscrito en RPBN
3	**CEMENTO ESTRUCTURAL (bulto de 42.5kg), incluye cargue y descargue**	**KG**	**35.469,46**	**$1.047**	**$37.121.978**	**20,23%**	**64,95%**	**RELEVANTE**

4	RECEBO CLASE B COMPACTADO > 2 Gra/m3 PARA AFIRMADO, INCLUYE EXPLOTE Y CARGUE	M3	161,20	$89.238	$14.385.208	7,84%	72,79%	No relevante
5	CEMENTO GRIS (Compra por bulto de 50kg)	KG	11.825,80	$839	$9.917.471	5,40%	78,19%	No relevante
6	ARENA LAVADA, SJG INCLUYE EXTRACCIÓN, CARGUE Y TRANSPORTE URBANO	M3	58,91	$93.130	$5.486.698	2,99%	81,18%	No relevante
7	SUPERPLASTIFICANTE SIKAMENT PARA CONCRETO	LT	248,70	$21.267	$5.289.003	2,88%	84,07%	No relevante
8	BARRA DE TRANSFERENCIA DE CARGA 3/4" LISO	KG	586,35	$7.751	$4.544.551	2,48%	86,54%	No relevante
9	DURMIENTE 0.05X0.05X3M ORDINARIO	ML	833,85	$4.170	$3.477.159	1,89%	88,44%	No relevante
10	GRAVILLA DE RIO (MIXTO), SJG INCLUYE EXTRACCIÓN, CARGUE Y TRANSPORTE URBANO	M3	29,60	$104.250	$3.085.692	1,68%	90,12%	No relevante
11	AGUA	LT	36.068,13	$83	$3.008.082	1,64%	91,76%	No relevante
12	VARILLA GRAFIL 5,5MM X 6M (1.12kg/ml)	UN	257,17	$9.585	$2.464.847	1,34%	93,10%	No relevante
13	ANTISOL BLANCO (20KG)	KG	115,21	$18.070	$2.081.876	1,13%	94,23%	No relevante
14	Acero PDR-60 SIN FIGURAR	KG	264,86	$7.473	$1.979.232	1,08%	95,31%	No relevante
15	SELLO DE SILICONA O SELLADOR AUTONIVELANTE	ML	344,61	$5.699	$1.963.912	1,07%	96,38%	No relevante
16	DISCO DIAMANTADO CORTADORA ASFALTO-CONCRETO 350MM	UND	1,29	$1.060.570	$1.363.729	0,74%	97,13%	No relevante
17	BARRA DE ANCLAJE 1/2" CORRUGADA	KG	169,73	$7.751	$1.315.528	0,72%	97,84%	No relevante
18	CONCRETO 1:2:4 MEZCLADO EN OBRA 2500 PSI, 17.5MPA, CLASE E	M3	1,26	$764.815	$963.667	0,53%	98,37%	No relevante
19	LADRILLO PRENSADO MACIZO 24.5X12X5.5CM,TIPO SANTAFE O SIMILAR	UN	312,00	$2.919	$910.728	0,50%	98,86%	No relevante
20	CINTILLA DE POLIURETANO (SIKAROD) (PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRÁULICO)	ML	344,61	$2.641	$910.106	0,50%	99,36%	No relevante
21	ESMALTE SINTETICO	GAL	3,34	$83.400	$278.173	0,15%	99,51%	No relevante
22	MORTERO 1:3, ARENA LAVADA	M3	0,28	$637.177	$178.410	0,10%	99,61%	No relevante
23	HILO POLIPROPELINO - ROLLO X 50 MTS	RLL	25,02	$6.950	$173.858	0,09%	99,70%	No relevante
24	MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO	M3	0,12	$1.263.226	$151.587	0,08%	99,79%	No relevante
25	PUNTLLA CON CABEZA 1"	LB	16,68	$7.576	$126.337	0,07%	99,86%	No relevante
26	SUMINISTRO E INSTALACION DE	KG	8,00	$11.821	$94.571	0,05%	99,91%	No relevante

	ACERO DE REFUERZO FY=4200 MPa (4200 KG/CM2, G60) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO,COLOCACIÓN Y AMARRE.							
27	ALAMBRE NEGRO C. 17	KG	7,57	$10.286	$77.840	0,04%	99,95%	No relevante
28	MALLA ZARANDO	M2	3,86	$13.622	$52.547	0,03%	99,98%	No relevante
29	SEGUETA	UN	7,57	$5.352	$40.498	0,02%	100,00%	No relevante

BIENES NACIONALES RELEVANTES

No.	Bien nacional relevante	Fecha de inscripción	Fecha de vigencia	No. de partida arancelaria	% de participación	Puntaje individual de cada bien
1.	**CEMENTO ESTRUCTURAL (bulto de 42.5kg), incluye cargue y descargue**	RPBN0180376 (Cementos Argos S.A.)	05/02/2027	2523290000	Lote 1: 21,02% / Lote 2: 20,23%	20,00